



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 NOV. 1985

Expte. N° 21.015/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media propone la designación de una profesora para la materia "Artes Plásticas" desde el 13 de Junio último; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado por la licencia sin goce de haberes otorgada al profesor de la mencionada asignatura y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Designar a la Sra. Telma Graciela PALACIOS de ISSA, M.I.N° 5.970.078, como profesora con doce (12) unidades horarias para la materia ARTES PLASTICAS / del Instituto de Educación Media, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre en curso y hasta el reintegro a esas funciones del profesor que ocupaba dicho cargo.


ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la Sra. / Telma Graciela PALACIOS de ISSA, como profesora con doce (12) unidades horarias de la asignatura ARTES PLASTICAS del Instituto de Educación Media, desde el 13 / de Junio al 31 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las economías por cargos vacantes que se registran en el presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1217-85